CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del División Deposito del Dpto de Suministro ubicado en él Sub Suelo Dos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
Sr. Roberto Duarte - Administrador de Contrato
Sra. Rosa Decoud - Dirección de Contraloría Interna
Sr. Andrés Vera - Div. Recepción de Bienes - Dpto Suministro
Sr. Hugo Castillo - Div. Deposito - Dpto Suministro
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Data systems S.A.E.C.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°66/2017-OC N°- 347/19 "ADQUISICIÓN DE CINTA, TINTA Y TONER- CONTRATO ABIERTO- AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 0027168 de fecha 13-03-2019 .-
El/la Sr/Sra. Rosa Decoud representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Se adjunta a la presente el El Acta de Recepción de fecha 13-03-19 .-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-
La Consultora de Seguridad de la Marca CANON Sra. Silvia Molinas certifica la originalidad de los toners recibidos y hace constar que los numeros de serie se hallan insertos en cada unidad de toner (seis unidades). No pudiendo acceder sin abrir la caja y envoltorio de seguridad. Se aclara que el Dpto. de Suministro no puede violar la seguridad de las cajas, debido a que los mismos deben ser entregados en su envoltorio y caja, como fueron recibidos originalmente. Se adjunta Nota del Proveedor referente a los numeros de serie.

Siendo las 12:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Rosa A. Decoud B.
Contralor de Contraloría Interna
Dirección de Contraloría Interna

SILVIA MOLINAS
Consultor de Marca
MCCABE ASSOCIATES INC.

Roberto E. Duarte Echauri
Administrador de Contrato

Andrés A. Vera G.
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministros

HUGO V. CASTILLO B.
Jefe Div. Depósito

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Hugo Castillo. en este acto en representación del (División Deposito del Dpto de Suministro) en fecha 13-03-2019 .-

HUGO V. CASTILLO B.
Jefe Div. Depósito